

Auditorio Emiliano Zapata, UAEM.
Cuernavaca, Morelos.
13 de febrero de 2013.

Firma de Convenio CNDH e IES, Morelos

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Para nosotros es un gusto recibirlos en ésta, su casa; en esta casa del saber, del pensar, del debatir y del proponer, que es la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sr. Doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Buenas tardes, bienvenido.

Lic. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, bienvenida a tu alma mater. Un gusto saludarte nuevamente.

Mtro. Óscar Elizundia Treviño, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Bienvenido, buenas tardes.

Fermín Esquivel Díaz, Presidente de la Federación de Estudiantes de Morelos, como siempre, es un gusto el que nos acompañes en una evento de tanta importancia para la educación superior en Morelos en general, y en particular, para nuestra querida UAEM.

Muy buenas tardes a todas las autoridades universitarias, representantes de las Instituciones de Educación Superior de Morelos que hoy signarán el convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Siéntanse en casa. Para fortuna de los mexicanos, hoy podemos afirmar que el tema de los Derechos Humanos se encuentra ya posicionado en nuestro universo discursivo y forma parte también de nuestro imaginario social.

Sin embargo, el que así sea, no significa que forme parte de nuestro ser y actuar, de ahí que la firma del convenio que hoy suscribiremos, revista especial importancia, toda vez que las instituciones que lo firmaremos nos estamos

comprometiendo a una cruzada educativa de y por, los Derechos Humanos en Morelos.

Las circunstancias por las que atraviesa nuestro país, y que se reflejan y manifiestan en nuestro estado, en materia de descomposición social, en materia de ruptura social, en violencia, temor y miedo, exigen de nosotros, instituciones y ciudadanos, no perder el horizonte, no perder el rumbo.

El 9 de junio de 2011, el Ejecutivo mexicano firmó el Decreto de Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos que modifica el Capítulo 1 del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Decreto se publicó el 10 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Se trata, en opinión de los expertos, de uno de los más grandes avances en nuestro país en materia de derechos humanos, desde 1917. Se trata de un nuevo paradigma.

El Dr. Miguel Carbonell, constitucionalista experto del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, afirma: “La reforma constitucional de 2011, en materia de derechos fundamentales, nos permite avanzar de manera considerable hacia la modernidad jurídica. Se trata de una reforma que si bien no es exhaustiva, si añade elementos muy novedosos y positivos al ordenamiento constitucional mexicano”:

Dejo a los juristas, el análisis de la importancia y de la trascendencia de la reforma constitucional referida, permítanseme tres reflexiones: una como educador, otra como psicólogo y otra como ciudadano.

Cuando como educador escucho hablar de reformas como la referida, me resulta inevitable preguntarme: ¿lo que hoy hacemos en nuestras aulas, lo que hoy hacemos en los espacios educativos, lo que hoy nos ocupa como prioridad formativa, responde, está a la altura de los retos que un nuevo paradigma, como es el caso, nos plantea?

Y en general, debo decirlo con absoluta honestidad, mi respuesta es negativa, mi respuesta apunta en el sentido de que normalmente la realidad se mueve a mayor

velocidad, que a la que nos movemos las instituciones educativas y los educadores; de ahí que sea necesario el que con los instrumentos que nos proporciona la ciencia, el que apostándole a la imaginación, construyamos las alternativas que nos lleven a cerrar la brecha en la formación de las mujeres y de los hombres, que la realidad reclama.

Es claro que una revolución constitucional que pone en el centro del ordenamiento jurídico los Derechos Humanos, y establece la obligación del Estado de garantizarlos, exige nuevas instituciones en el universo de la justicia, en el universo del derecho y es claro en consecuencia, que esas nuevas instituciones exigen nuevos profesionales que sean capaces de diseñarlas, de organizarlas y de operarlas. El reto educativo es grande, sin embargo, no podemos rehuirle.

Como psicólogo, hay algo que me llama particularmente la atención de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio del 2011, y es el hecho que por medio de ligeras transformaciones semánticas, por ejemplo, se sustituye “garantías individuales”, por “derechos humanos”; se construye toda una visión diferente, renovada, incluyente.

“Las palabras son inciertas y dicen cosas inciertas, pero digan esto o aquello, nos dicen”, comenta el poeta.

Y sí, como sociedad nos estamos diciendo de una nueva manera, una manera que quiere poner en el centro a la persona humana, que quiere desde ahí, construir su visión jurídica y que esa visión jurídica pone en el centro la fraternidad, todos somos humanos, todos somos hermanos. De ese ser hermanos se desprende el principio de igualdad y como es evidente, surge un horizonte de libertad acotado.

No soy el primero en decirlo, ni creo ser el último, pero intuyo que ha llegado el momento de darle la vuelta a la consigna de la revolución francesa, hoy la consigna tiene que ser: fraternidad, igualdad, libertad. Aquí definitivamente, el orden de los factores si altera el producto.

De lo anterior, desprendo mi reflexión como ciudadano. Desde mi punto de vista como ciudadano, lo que hoy hace agua en nuestro país, en nuestro estado, es la convivencia social.

Y hemos llegado a esa crisis, precisamente porque hemos despreciado los instrumentos que como sociedad tenemos, para regular la convivencia.

El que en todos los ámbitos reconozcamos que adolecemos de una verdadera cultura de la legalidad, significa en lo profundo, que no hemos o estamos dispuestos a regular nuestra convivencia con normas democráticamente construidas, con normas colectivamente sancionadas, con normas que nos permitan arribar al México en Paz que anhelamos, al Morelos con Paz que estamos dispuestos a construir.

Celebro de corazón, que estemos aquí reunidos.

Agradezco la iniciativa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en particular, de su Presidente, Doctor Raúl Plascencia Villanueva, por la propuesta de celebrar este convenio, la cual hemos acogido con interés y entusiasmo.

Agradezco el entusiasmo de la Licenciada Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por haber puesto lo mejor de ella misma para que este evento sea hoy, una realidad.

Fermín, muchas gracias por acompañarnos en este importante evento, es claro que como Venados, tenemos muchos retos. Afrontémoslos juntos.

Por una Humanidad Culta, una Universidad socialmente responsable.

Muchas gracias.